



**ASEJ**

AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO  
PODER LEGISLATIVO

**Informe de Evaluación de  
Desempeño de las Entidades  
Fiscalizables  
2022**

*Informe de Evaluación de Desempeño de las Entidades  
Fiscalizables del Estado de Jalisco 2022*



**Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ)**



Av. Niños Héroes # 2409  
Col. Moderna  
C.P. 44190  
Guadalajara, Jalisco, México



Contacto:  
Tel. 01(33) 36794500, ext. 1157.



Citación sugerida:  
Auditoría Superior del Estado de Jalisco, *Informe de Evaluación  
de Desempeño de las Entidades Fiscalizables del Estado de  
Jalisco 2022*

Guadalajara, Jalisco. Julio de 2024.

*Este informe corresponde con el previsto en el artículo 43,  
fracción IV, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de  
Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios.*

## Directorio

### Auditoría Superior del Estado de Jalisco

Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez  
Auditor Superior del Estado de Jalisco

Mtro. Pablo Jiménez Salazar  
Secretario Técnico

Mtra. Esmeralda del Socorro Larios Fernández  
Auditora Especial de Cumplimiento  
Financiero

Mtro. Salec Velázquez Nande  
Director General de Administración

Mtro. Álvaro Ramírez Rodríguez  
Director General de Asuntos Jurídicos

L.E. Luis Humberto Velázquez Beltrán  
Director de Auditoría a Municipios

Ing. José Ernesto Paredes Cárdenas  
Director de Auditoría a la Obra Pública

Mtra. Laura Hilda Arredondo Venegas  
Directora de Profesionalización y Seguimiento

Lic. Jorge Villanueva Jiménez  
Director de Auditoría a los Poderes del Estado  
y Organismos Públicos Autónomos

Mtro. Estuardo Gómez Morán  
Director de Auditoría de Desempeño

Lic. José Antonio Delgadillo Madera  
Director de Responsabilidades

### *Equipo técnico responsable*

Mtro. Estuardo Gómez Morán (coordinador)  
Mtra. Adriana Valdez Calderón  
Mtra. Isela Vázquez Espinoza  
L.E. Israel Rodríguez Gaspar

Mtra. Laura Mosqueda Castro  
Mtro. Luis Fernando Sánchez Pérez  
Mtro. Raúl Orozco Magaña  
Mtro. René Macías Rodríguez  
Mtra. Yosemite Santiago Franco

<b>Contenido</b>	
<b>1. Introducción</b>	<b>3</b>
<b>3. Metodología</b>	<b>3</b>
3.1. Valoración de desempeño presupuestal	3
3.1. Valoración de la consistencia de indicadores	5
3.2. Valoración de desempeño en términos de eficacia	9
<b>4. Resultados en el ámbito estatal</b>	<b>11</b>
4.1. Sector Central	11
4.2. Sector Paraestatal	14
4.3. Poderes y Organismos Autónomos	20
<b>5. Resultados en el ámbito municipal</b>	<b>24</b>
5.1. Desempeño presupuestal	24
5.1. Desempeño programático	27
<b>6. Conclusiones y recomendaciones</b>	<b>29</b>
<b>7. Referencias documentales</b>	<b>31</b>

## 1. Introducción

La Constitución Política del Estado de Jalisco (CPEJ) prevé que en la fiscalización de la Cuenta Pública, la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ) debe determinar la eficacia y economía en el gasto público, de conformidad con los indicadores aprobados en los presupuestos de los entes fiscalizables (artículo 35 bis, fracción IV, CPEJ). En ese sentido, la ASEJ evalúa el cumplimiento de objetivos y metas en los indicadores previstos en los Sistemas de Evaluación del Desempeño (SED), y con base en los criterios de eficacia, eficiencia, economía y transparencia (artículo 43, fracción I, numeral 1; y, fracción IV, numeral 1, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, LFSRC).

Este *Informe de Evaluación del Desempeño de las Entidades Fiscalizables del Estado de Jalisco 2022*, expone los resultados de la valoración sobre el desempeño presupuestal a partir de los criterios de eficiencia y economía, según corresponda en cada ámbito de gobierno (el estatal y el municipal). También contiene los resultados de la valoración sobre la consistencia y desempeño de los indicadores previstos en las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) del ámbito estatal; y de los indicadores de gestión y resultados contemplados en los informes de avances de gestión financiera del ámbito municipal<sup>1</sup>.

## 3. Metodología

A partir de la distinción entre las entidades fiscalizables del ámbito estatal y las del ámbito municipal, se realizó un análisis articulado en tres aspectos: 1) el desempeño presupuestal a partir del análisis del ejercicio presupuestal como indicio de *eficiencia*, y del ajuste presupuestal y del balance presupuestario<sup>2</sup>, como indicios de *economía*; 2) la consistencia de los indicadores previstos en sus instrumentos programáticos; y, 3) los resultados reportados en términos del cumplimiento de metas asociadas a indicadores. El método de evaluación se adaptó a las condiciones de cada ámbito de gobierno, como se describirá en las siguientes secciones.

### 3.1. Valoración de desempeño presupuestal

Para evaluar el desempeño presupuestal, en el caso del sector central del Poder Ejecutivo del Estado, se valoró el ejercicio del gasto y se determinó el porcentaje de recursos que se

---

<sup>1</sup> Se excluye de este ejercicio a los gobiernos municipales de Gómez Farías y Tuxcueca, por no haber presentado la Cuenta Pública 2022 antes del 30 de junio de 2024.

<sup>2</sup> Entre las entidades fiscalizables que forman parte del ámbito estatal (sector central) no se realizó un análisis sobre el desempeño en materia de economía, dado que la información sobre recaudación y balance se consolida a nivel central, y no por dependencia.

subejercieron en los Componentes de sus MIR; mientras que, para el resto de las entidades fiscalizables del ámbito estatal y las del ámbito municipal se tomó en consideración la información presentada en las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2022. Posteriormente, se determinó el desempeño de acuerdo con los rangos descritos en la siguiente tabla.

**Tabla 01. Criterios empleados para determinar el desempeño en materia de eficiencia en el ejercicio del gasto, 2022**  
(para los ámbitos municipal y estatal)<sup>1/</sup>

<b>Rango <sup>2/</sup></b>	<b>Desempeño</b>
Subejercicio igual a cero o menor a 5 puntos porcentuales	<b>Aceptable</b> No hay subejercicio, o el porcentaje que este representa respecto del presupuesto modificado es menor o igual a 5%.
Subejercicio mayor a 5 y menor a 10 puntos porcentuales	<b>Moderado</b> El porcentaje que representa el subejercicio respecto del presupuesto modificado es mayor a 5% pero menor o igual a 10%.
Subejercicio mayor a 10 puntos porcentuales, o bien sobre ejercicio	<b>Crítico</b> El porcentaje que representa el subejercicio respecto del presupuesto modificado es mayor a 10%, o bien se presentó un sobre ejercicio de recursos.

Fuente: elaboración propia.

1/ En el ámbito municipal, y para los entes fiscalizables de los sectores paraestatal, Organismos Públicos Autónomos y Poderes del Estado, este análisis se realizó a nivel de Cuenta Pública; mientras que para el sector central del Poder Ejecutivo, se realizó a nivel de dependencia.

2/ El importe subejercido se determinó sustrayendo al importe modificado el valor del presupuesto devengado.

Para el ámbito municipal y para las entidades fiscalizables del ámbito estatal que no forman parte del sector central, el ejercicio se complementó con el análisis de la economía, para lo cual se determinó la razón que existe en el ajuste entre el presupuesto programado (modificado) y los ingresos recaudados y se identificó si el balance presupuestario fue positivo (superavitario) o negativo (deficitario). Para estos cálculos se usaron los Estados Analíticos de Ingresos y Egresos, así como el formato de Balance Presupuestario de la *Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios*, o en su caso los Indicadores de Postura Fiscal, remitidos por dichos entes como parte de la Cuenta Pública 2022.

**Tabla 02. Criterios empleados para determinar el desempeño en materia de economía en el ejercicio del gasto, 2022**

(para el ámbito municipal y para entidades del ámbito estatal)<sup>1/</sup>

	<b>Balance negativo</b>	<b>Balance positivo</b>
<b>Modificado de egresos e ingresos recaudados difieren</b> (sin ajuste)	<b><i>Crítico</i></b> con relación al principio de Economía (1)	<b><i>En riesgo</i></b> por no correspondencia entre ingresos recaudados y modificación presupuestal (3)
<b>Modificado de egresos e ingresos recaudados coinciden</b> (con ajuste) <sup>2/</sup>	<b><i>En riesgo</i></b> por balance presupuestario negativo o déficit (2)	<b><i>Aceptable</i></b> con relación al principio de Economía (4)

Fuente: elaboración propia.

1/ En el ámbito municipal, y para los entes fiscalizables de los sectores paraestatal, Organismos Públicos Autónomos y Poderes del Estado, este análisis se realizó a nivel de Cuenta Pública; mientras que para las dependencias del sector central del Poder Ejecutivo, no se realizó un análisis sobre el desempeño en materia de economía, dado que la información sobre recaudación y balance se consolida a nivel central, no por dependencia.

2/ Cuando la razón entre los egresos modificados y los ingresos recaudados se encontró entre los valores de 0.95 y 1.05 se consideró con ajuste, cualquier valor fuera de ese rango se consideró sin ajuste.

### **3.1. Valoración de la consistencia de indicadores**

En el ámbito estatal se seleccionaron indicadores previstos en las Matrices de Indicadores para Resultados de los entes fiscalizables; mientras que en el ámbito municipal la valoración de consistencia se desarrolló a partir de una muestra de aquellos indicadores previstos en los Informes de Avances de Gestión Financiera, particularmente en los Avances de Programas.

#### *Valoración de indicadores en el ámbito estatal*

En el caso de las dependencias del sector central del Poder Ejecutivo, se seleccionó aleatoriamente una muestra de 100 indicadores de nivel Componente previstos en los programas presupuestarios y se mantuvo la representación que tienen las dependencias de dicho sector; para el resto de entidades del ámbito estatal que tuvieron una auditoría prevista para el ejercicio 2022, se evaluaron todos aquellos indicadores de nivel Componente y Actividad incluidos en sus programas presupuestarios. La distribución de la muestra se presenta en la siguiente tabla.

**Tabla 03. Distribución de la muestra de indicadores evaluados del ámbito estatal, 2022**

Tipo de entidad	Total de entidades fiscalizables <sup>1/</sup>	Total de indicadores evaluables <sup>2/</sup> (A)	Total de entidades evaluadas	Total de indicadores evaluados (B)	Porcentaje de indicadores evaluados (B/A)*100
Dependencias (sector central)	37	1 031	27	<b>100</b>	9.70%
Entidades (sector paraestatal) <sup>1/</sup>	82	1 701	8	<b>181</b>	10.64%
Organismos Públicos Autónomos y Poderes (Legislativo o Judicial)	10	181	4	<b>64</b>	35.36%
<b>Total</b>	<b>129</b>	<b>2 913</b>	<b>39</b>	<b>345</b>	11.84%

Fuente: elaboración propia con base en la valoración de consistencia de indicadores que forman parte del *Informe Anual de Desempeño en la Gestión 2022*, integrado por la Secretaría de la Hacienda Pública (SHP), 2022; así como de la información de Cuenta Pública 2022 presentada por el Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (IPEJAL).

1/ Se incluye al IPEJAL, en la categoría de entidades paraestatales.

2/ Para el sector central del Poder Ejecutivo la cantidad total de indicadores evaluables corresponde con el nivel de componentes; mientras que para el sector paraestatal, los organismos públicos autónomos y los poderes del Estado, corresponde con la cantidad total de indicadores de nivel Componente y Actividad, y los 30 indicadores previstos en los programas del IPEJAL, que fueron evaluados en su totalidad.

Dado que los objetivos de Fin y Propósito previstos en la estructura programática para el ejercicio 2022 provienen del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo (PEGD), el análisis de consistencia de indicadores se realizó únicamente a nivel de indicadores de gestión y a partir de una lista de preguntas binarias (con formato de respuesta Sí/No), que permitiera analizar la pertinencia en la relación de los indicadores respecto de sus objetivos<sup>3</sup>. La lista de preguntas se presenta en la siguiente tabla.

**Tabla 04. Preguntas planteadas para evaluar la consistencia de los indicadores en el ámbito estatal, 2022**

Dimensión	Atributo
<b>Objetivos</b>	1. ¿El objetivo describe la provisión de un bien o servicio (si es un Componente), o la realización de una tarea u operación (si es una Actividad)? <sup>1/</sup>

<sup>3</sup> Las preguntas se definieron con base en los criterios establecidos en el *Manual de Programación y Presupuesto 2022 del Gobierno de Jalisco*; así como en los manuales para la elaboración de MIR del CONEVAL y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y en los *Lineamientos para el Diseño de Indicadores* emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).



Dimensión	Atributo
	2. ¿El objetivo permite deducir de forma clara la medición de alguna dimensión del desempeño (eficacia, eficiencia, economía o calidad)? <sup>1/</sup>
Indicadores	3. ¿El nombre del indicador planteado para el objetivo recupera algún aspecto o factor relevante del mismo en términos de alguna dimensión de desempeño?
	4. ¿El nombre del indicador planteado para el objetivo describe una relación válida entre variables?
	5. ¿El método de cálculo del indicador es coherente con el nombre del indicador?
	6. ¿El método de cálculo del indicador permite obtener una medición de desempeño? <sup>1/</sup>
	7. ¿Las variables descritas en el método de cálculo del indicador son necesarias para cubrir aspectos o factores relevantes del objetivo? <sup>1/</sup>
	8. ¿Las variables descritas en el método de cálculo del indicador mantienen una relación congruente entre sí? <sup>1/</sup>

Fuente: elaboración propia con base en la valoración de consistencia de indicadores que forman parte del *Informe Anual de Desempeño en la Gestión 2022*, integrado por la Secretaría de la Hacienda Pública (SHP), 2022.

1/ Se consideró que un indicador sería consistente al satisfacer al menos cuatro de estos cinco atributos.

Las primeras dos preguntas valoran la pertinencia en la definición de objetivos (sobre todo en términos de su mensurabilidad), y los restantes seis atributos evalúan la pertinencia de los indicadores (principalmente en términos de su potencial para dimensionar el logro de los objetivos). Un indicador sería consistente al satisfacer cuatro de cinco atributos específicos: los dos relacionados con los objetivos, y los tres atributos que permiten validar la pertinencia del método de cálculo de los indicadores; es decir, los relacionados con las preguntas 6, 7 y 8<sup>4</sup>. Para aquellos indicadores consistentes se estimó el grado de cumplimiento de sus metas, con base en los avances reportados.

#### *Valoración de indicadores programáticos del ámbito municipal*

Para los gobiernos municipales, el análisis de consistencia se realizó a partir de los indicadores previstos en los Avances de Programas, que incluyen tanto indicadores articulados en Matrices de Indicadores para Resultados, como objetivos e indicadores de gestión. Los indicadores

<sup>4</sup> Estos atributos corresponden con los elementos básicos de una métrica, ampliamente aceptados de conformidad con la Metodología de Marco Lógico, cuando está claramente relacionada con un objetivo: el objetivo, el nombre del indicador, el método de medición y la formulación de la meta. Los atributos restantes que se evaluaron permiten tener un panorama más amplio sobre otros aspectos técnicos de las métricas empleadas en la gestión.

evaluados se seleccionaron de manera inversamente proporcional a la cantidad de indicadores, de tal forma que mientras menos indicadores hubiera previsto un gobierno municipal, la probabilidad de que todos ellos fueran evaluados sería mayor, como se muestra en la siguiente tabla.

**Tabla 05. Criterios de muestreo aplicados para seleccionar los indicadores del ámbito municipal, 2022**

Rango (número de indicadores)		Muestra de indicadores	Intensidad de muestreo	
0	200	60	30%	100%
201	300	70	23%	35%
301	400	80	20%	27%
401	500	90	18%	22%
501	1000	100	10%	20%

Fuente: elaboración propia con base en la valoración de consistencia de indicadores previstos en los Avances de Programas presentados por los gobiernos municipales como parte de sus Cuentas Públicas 2022.

Con base en los criterios previamente descritos, se obtuvo una muestra de 2 138 indicadores; de los cuales 59.12% (1 264) se encontraban previstos en programas con MIR; mientras que el 40.88% (874) estaban previstos en programas de gestión. La muestra de indicadores evaluados representa al 46.86% del universo total de indicadores, como se presenta en la siguiente tabla.

**Tabla 06. Tamaño del universo y de la muestra de indicadores para el análisis de consistencia en el ámbito municipal, 2022<sup>1/</sup>**  
(porcentaje del total de la fila entre paréntesis)

	Indicadores en programas con MIR	Indicadores en programas de gestión	Total
Universo (A)	3 511 (76.94)	1 052 (23.06)	<b>4 563</b> <b>(100.00)</b>
Muestra (B)	1 264 (59.12)	874 (40.88)	<b>2 138</b> <b>(100.00)</b>

Porcentaje del universo evaluado =[B/A*100]	<b>36.00%</b>	<b>83.08%</b>	<b>46.86%</b>
---	---------------	---------------	---------------

Fuente: elaboración propia a partir de la evaluación de consistencia realizada con la información contenida en los documentos del *Segundo Informe de Avances de Gestión Financiera*, para el ejercicio fiscal 2022.

1/ Se excluye de este ejercicio a los gobiernos municipales de Gómez Farías y Tuxcueca, por no haber presentado la Cuenta Pública 2022 antes del 30 de junio de 2024.

La revisión de los Avances de Programas incluyó los siguientes aspectos: 1) que se hubieran definido indicadores; 2) que los indicadores contemplados fueran consistentes; y, 3) que se hubieran reportado valores de cierre en el *Segundo Informe de Avances de Gestión Financiera*.

**Tabla 07. Preguntas planteadas para evaluar la consistencia de los indicadores en el ámbito municipal, 2022**

<b>Reactivos</b>	<b>Un indicador se consideró consistente al satisfacer estos criterios</b>
1. ¿Las variables descritas en el método de cálculo son las necesarias para medir el indicador planteado?	Sí
2. ¿La relación entre variables descritas en el método de cálculo es coherente con la unidad de medida que se desprende del indicador?	Sí
3. ¿El valor meta es congruente con los valores programados?	Cualquiera de los cuatro
4. ¿El valor meta mantiene una relación válida con el método de cálculo del indicador?	
5. ¿El valor meta mantiene una relación coherente con el nombre del indicador?	
6. ¿Los valores programados mantienen una relación coherente con el método de cálculo?	

Fuente: elaboración propia con base en la valoración de consistencia de indicadores previstos en los Avances de Programas presentados por los gobiernos municipales como parte de sus Cuentas Públicas 2022.

Como se muestra en la tabla anterior, los indicadores se consideraron consistentes al satisfacer una combinación específica de tres atributos. Una vez seleccionados aquellos indicadores consistentes, se estimó el cumplimiento de sus metas a partir de la propia información de los Avances de Programas.

### **3.2. Valoración de desempeño en términos de eficacia**

Para valorar el grado de desempeño de la gestión en los dos ámbitos de gobierno (estatal y municipal), se calculó el porcentaje de cumplimiento de las metas tomando como referencia el valor de cierre reportado de cada indicador respecto de la meta programada, o modificada,

cuando así fuera el caso. Con base en ese resultado, se asignó una de las siguientes categorías a cada indicador.

**Tabla 08. Criterios empleados para determinar el desempeño en materia de eficacia, 2022**  
(para los ámbitos municipal y estatal)

Rango	Desempeño
Mayor o menor a 5 puntos porcentuales con relación a la meta	<b>Aceptable</b> El porcentaje de cumplimiento de la meta se encuentra entre 95% y 105%; por lo tanto, indica un buen desempeño y un ejercicio de planeación adecuado.
Entre 5 y 10 puntos porcentuales, por arriba o por debajo de la meta	<b>En riesgo</b> El porcentaje de cumplimiento de la meta es superior a 105% y menor a 110%, o bien inferior a 95% y mayor o igual a 90%; por lo tanto, indica un mal desempeño, o bien un ejercicio de planeación inadecuado.
Superior a 10 puntos porcentuales por arriba y por debajo de la meta	<b>Crítico</b> El porcentaje de cumplimiento de la meta es superior a 110% o inferior a 90%; por lo tanto, indica un desempeño ineficaz, o bien un ejercicio de planeación inexistente.

Fuente: elaboración propia.

De acuerdo con estas categorías, se calcularon las proporciones que representan los indicadores respecto del total de cada entidad fiscalizable, para determinar cuál es el porcentaje de indicadores que, además de ser consistentes, tuvieron un desempeño aceptable, en riesgo o crítico. Con base en ello, se calculó el grado de eficacia por entidad fiscalizable (tanto en el ámbito municipal como en el estatal), mediante el cálculo del porcentaje de indicadores que tuvieron un desempeño aceptable respecto del total de indicadores evaluados.

De manera adicional, y únicamente para las dependencias y entidades del Ejecutivo, se revisaron las justificaciones en relación con aquellos indicadores de Componente que tuvieron un cumplimiento de meta distinto de aceptable (fuera del rango del 95% al 105% del cumplimiento de la meta), y siempre que se hubiera tratado de indicadores consistentes a partir de los siguientes criterios.

**Tabla 09. Criterios empleados para valorar la pertinencia de las justificaciones, 2022**

Reactivos	Sí cumple	No cumple
¿La causa expresada es coherente con el sentido de la variación reportado?	El argumento principal que se desprende de la causa corresponde coherentemente con el sentido de la variación (una variación negativa, indica que el cumplimiento fue muy inferior a la meta, y una variación positiva indica que el cumplimiento de la meta se desbordó).	El argumento principal que se desprende de la causa no corresponde coherentemente con el sentido de la variación (una variación negativa, indica que el cumplimiento fue muy inferior a la meta, y una variación positiva indica que el cumplimiento de la meta se desbordó).
¿La causa expresada describe una situación o factor externo a la gestión?	El argumento principal que se desprende de la causa se refiere a factores ajenos a la gestión del programa, que resultan imprevisibles ex ante a la ejecución.	El argumento principal que se desprende de la causa no se refiere a factores ajenos a la gestión del programa, que fueran imprevisibles ex ante a la ejecución.

Fuente: elaboración propia con base en la valoración de las justificaciones, que forman parte del *Informe Anual de Desempeño en la Gestión 2022*, integrado por la Secretaría de la Hacienda Pública (SHP), 2022.

#### 4. Resultados en el ámbito estatal

##### 4.1. Sector Central del Poder Ejecutivo del Estado

Para evaluar el desempeño presupuestal en materia de eficiencia de las entidades fiscalizables del sector central se analizó el subejercicio a nivel de dependencia como se muestra en la siguiente tabla.

**Tabla 10. Distribución de las dependencias del sector central según su grado de desempeño presupuestal en materia de eficiencia, 2022**

Desempeño presupuestal en materia de eficiencia	Cantidad de dependencias	Distribución porcentual	Subejercicio promedio
Aceptable	24	64.86%	1.93%
Moderado	10	27.03%	6.60%
Crítico	3	8.11%	20.36%
<b>Total</b>	<b>37</b>	<b>100.00%</b>	<b>4.68%</b>

Fuente: elaboración propia con base en la evaluación realizada por la ASEJ a partir de la información de la Cuenta Pública 2022, suministrada por la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno de Jalisco en 2023.

- Para el total de entidades fiscalizables del sector central (37) el subejercicio promedio representó el 4.68% del presupuesto modificado.
- El 8.11% de las dependencias del sector central presentaron un desempeño presupuestal crítico en materia de eficiencia, con un subejercicio promedio de 20.36%.

Para evaluar la consistencia de los indicadores en el sector central se seleccionó una muestra de 100 indicadores, y se aplicaron ocho preguntas binarias: dos para los objetivos y seis para los indicadores.

**Tabla 11. Porcentaje de indicadores de nivel Componente del sector central que cumplieron con cada atributo de consistencia<sup>1/</sup>**

Dimensión/ Atributo	Porcentaje de indicadores que cumplen con el atributo
<b>Objetivos</b>	
1. ¿El objetivo describe la provisión de un bien o servicio (si es un Componente), o la realización de una tarea u operación (si es una Actividad)? <sup>2/</sup>	62%
2. ¿El objetivo permite deducir de forma clara la medición de alguna dimensión del desempeño (eficacia, eficiencia, economía o calidad)? <sup>2/</sup>	59%
<b>Indicadores</b>	
3. ¿El nombre del indicador planteado para el objetivo recupera algún aspecto o factor relevante del mismo en términos de alguna dimensión de desempeño?	66%
4. ¿El nombre del indicador planteado para el objetivo describe una relación válida entre variables?	9%
5. ¿El método de cálculo del indicador es coherente con el nombre del indicador?	9%
6. ¿El método de cálculo del indicador permite obtener una medición de desempeño? <sup>2/</sup>	1%
7. ¿Las variables descritas en el método de cálculo del indicador son necesarias para cubrir aspectos o factores relevantes del objetivo? <sup>2/</sup>	43%
8. ¿Las variables descritas en el método de cálculo del indicador mantienen una relación congruente entre sí? <sup>2/</sup>	89%

Fuente: elaboración propia con base en la evaluación realizada por la ASEJ a partir de la información de la Cuenta Pública 2022, suministrada por la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno de Jalisco en 2023.

1/ La muestra de indicadores para las dependencias del sector central fue de 100 indicadores del nivel de Componente.

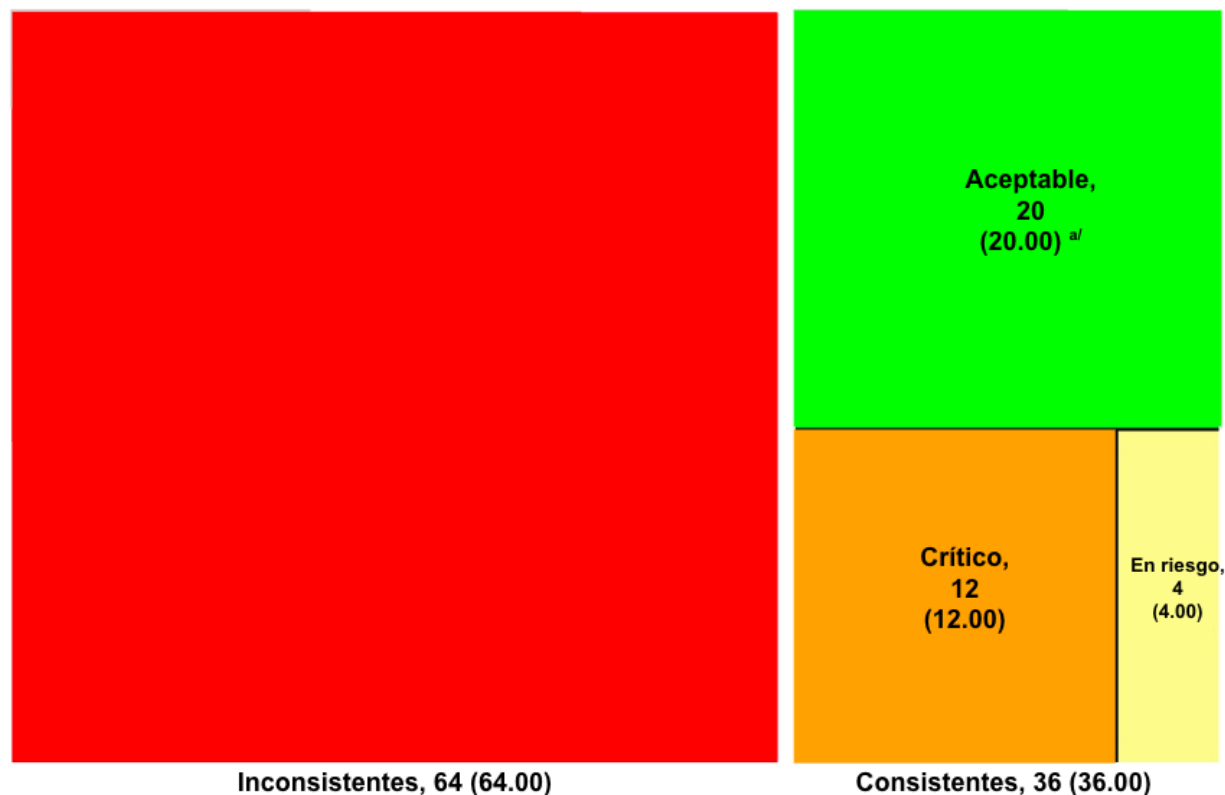
2/ Se consideró que un indicador sería consistente al satisfacer al menos cuatro de estos cinco atributos.

- Más del 90% de los indicadores evaluados de nivel Componente no cumplieron con los atributos 4, 5 y 6 de la dimensión de indicadores.
- El atributo mejor evaluado consistió en que las variables descritas en el método de cálculo de los indicadores mantuvieron una relación congruente entre sí (89% de los indicadores evaluados satisficieron el atributo).

Para determinar el desempeño, se clasificó el cumplimiento de metas de los indicadores en las categorías aceptable, en riesgo y crítico, previstas en el método. El siguiente gráfico muestra la distribución de los indicadores según su consistencia y grado de eficacia.

### Gráfico 01. Cantidad de indicadores del sector central según su consistencia y desempeño, 2022

(porcentaje del total entre paréntesis)



Fuente: elaboración propia con base en la evaluación realizada por la ASEJ a partir de la información de la Cuenta Pública 2022, suministrada por la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno de Jalisco en 2023.

a/ Este porcentaje corresponde al grado de eficacia, el cual se obtiene a través de la siguiente fórmula:  $(\text{Total de indicadores cuyo desempeño fue aceptable} / \text{Total de indicadores evaluados}) * 100$

- Uno de cada cinco indicadores evaluados (20%) resultaron consistentes y con un cumplimiento de su meta dentro del rango aceptable; mientras que seis de cada 10 indicadores evaluados fueron inconsistentes.
- Por lo tanto, entre los indicadores evaluados del sector central hubo un grado de eficacia de 20%.

Para analizar las justificaciones de aquellos indicadores de nivel Componente que tuvieron un cumplimiento de meta fuera del rango aceptable (apartado 3.2.), se valoraron dos atributos como se presenta en la siguiente tabla. Se valoraron 22 justificaciones; es decir, únicamente se evaluaron para los 22 indicadores que tuvieron un cumplimiento de meta fuera del rango aceptable.

**Tabla 12. Distribución de justificaciones evaluadas del sector central según la valoración de atributos, 2022**

		¿La causa expresada describe una situación o factor externo a la gestión?		Total
		No	Sí	
¿La causa expresada es coherente con el sentido de la variación reportado?	No	9 (40.91%)	3 (13.64%)	12 (54.55%)
	Sí	5 (22.73%)	5 (22.73%)	10 (45.45%)
Total		14 (63.64%)	8 (36.36%)	22 (100.00%)

Fuente: elaboración propia con base en la evaluación realizada por la ASEJ a partir de la información de la Cuenta Pública 2022, suministrada por la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno de Jalisco en 2023.

- El 22.73% de las justificaciones analizadas cumplieron con los dos atributos evaluados; por un lado, que la causa expresada fuera coherente con la variación reportada, y por otro lado, que la causa fuera externa a la gestión.

#### **4.2. Sector Paraestatal**

El análisis del sector paraestatal se realizó para aquellas entidades que tenían prevista una auditoría respecto de su Cuenta Pública 2022, siempre que esta no fuera una auditoría de desempeño. Para valorar el desempeño en materia de eficiencia se analizó el ejercicio del gasto en relación con el presupuesto modificado, como se muestra en la siguiente tabla.



**Tabla 13. Subejercicio y desempeño presupuestal en materia de eficiencia por entidad del sector paraestatal, 2022**  
(en millones de pesos)

Entidades	Egreso modificado (A)	Egreso devengado (B)	Subejercicio C= A-B	Porcentaje del presupuesto subejercido (C/A)*100	Desempeño en materia de eficiencia
Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco	289.96	283.42	6.54	2.26%	Aceptable
Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA)	4 753.46	2 175.43	2 578.03	54.23%	Crítico
Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco	1 022.71	419.71	603.00	58.96%	Crítico
Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco	11 905.53	11 678.96	226.58	1.90%	Aceptable
O.P.D. Hospital Civil de Guadalajara	5 706.27	5 566.62	139.65	2.45%	Aceptable
O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	13 426.53	13 025.57	400.96	2.99%	Aceptable
Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA)	5 233.51	4 490.33	743.18	14.20%	Crítico
Universidad de Guadalajara	14 634.85	14 123.27	511.58	3.50%	Aceptable

Fuente: elaboración propia con base en la evaluación realizada por la ASEJ a partir de la información de la Cuenta Pública 2022, suministrada por la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno de Jalisco en 2023.

- Cinco de las ocho entidades del sector paraestatal presentaron un desempeño aceptable, mientras que tres tuvieron un desempeño crítico en materia de eficiencia; dentro de las cuales dos presentaron un subejercicio superior al 50%.

El desempeño en materia de economía se determinó a partir del ajuste entre el presupuesto modificado y los ingresos recaudados, así como del balance presupuestario, como se muestra en la siguiente tabla.

**Tabla 14. Desempeño presupuestal en materia de economía por entidad fiscalizable del sector paraestatal, 2022**

Entidades	Razón de ajuste	Criterio de razón de ajuste	Balance (en millones de pesos)	Criterio de balance	Criterio de economía
Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco	1.09	Sin ajuste	-3.11	Negativo	Crítico
Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA)	1.45	Sin ajuste	1 126.47	Positivo	En riesgo
Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco	1.07	Sin ajuste	532.13	Positivo	En riesgo
Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco	0.94	Sin ajuste	1 039.58	Positivo	En riesgo
O.P.D. Hospital Civil de Guadalajara	1.00	Con ajuste	428.87	Positivo	Aceptable
O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	1.00	Con ajuste	857.48	Positivo	Aceptable
Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA)	1.18	Sin ajuste	254.14	Positivo	En riesgo
Universidad de Guadalajara	0.98	Con ajuste	863.25	Positivo	Aceptable

Fuente: elaboración propia con base en la evaluación realizada por la ASEJ a partir de la información de la Cuenta Pública 2022, suministrada por la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno de Jalisco en 2023.

- Una de las ocho entidades evaluadas tuvo un desempeño crítico dado que tuvo un balance negativo y no presentó ajuste entre su presupuesto modificado y sus ingresos recaudados.
- Tres entidades tuvieron un desempeño aceptable en materia de economía, al tener un balance positivo y un ajuste entre su presupuesto modificado y sus ingresos.

Para determinar la consistencia de los indicadores empleados en el sector paraestatal se seleccionaron los 181 indicadores de nivel Componente y Actividad para todas las entidades evaluadas de este sector.

**Tabla 15. Porcentaje de indicadores del sector paraestatal que cumplieron con cada atributo de consistencia<sup>1/</sup>**

Dimensión/ Atributo	Porcentaje de indicadores que cumplieron con el atributo
<b>Objetivos</b>	
1. ¿El objetivo describe la provisión de un bien o servicio (si es un Componente), o la realización de una tarea u operación (si es una Actividad)? <sup>2/</sup>	74.03%
2. ¿El objetivo permite deducir de forma clara la medición de alguna dimensión del desempeño (eficacia, eficiencia, economía o calidad)? <sup>2/</sup>	65.75%
<b>Indicadores</b>	
3. ¿El nombre del indicador planteado para el objetivo recupera algún aspecto o factor relevante del mismo en términos de alguna dimensión de desempeño?	43.33%
4. ¿El nombre del indicador planteado para el objetivo describe una relación válida entre variables?	28.73%
5. ¿El método de cálculo del indicador es coherente con el nombre del indicador?	25.97%
6. ¿El método de cálculo del indicador permite obtener una medición de desempeño? <sup>2/</sup>	19.34%
7. ¿Las variables descritas en el método de cálculo del indicador son necesarias para cubrir aspectos o factores relevantes del objetivo? <sup>2/</sup>	43.65%
8. ¿Las variables descritas en el método de cálculo del indicador mantienen una relación congruente entre sí? <sup>2/</sup>	98.90%

Fuente: elaboración propia con base en la evaluación realizada por la ASEJ a partir de la información de la Cuenta Pública 2022, suministrada por la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno de Jalisco en 2023.

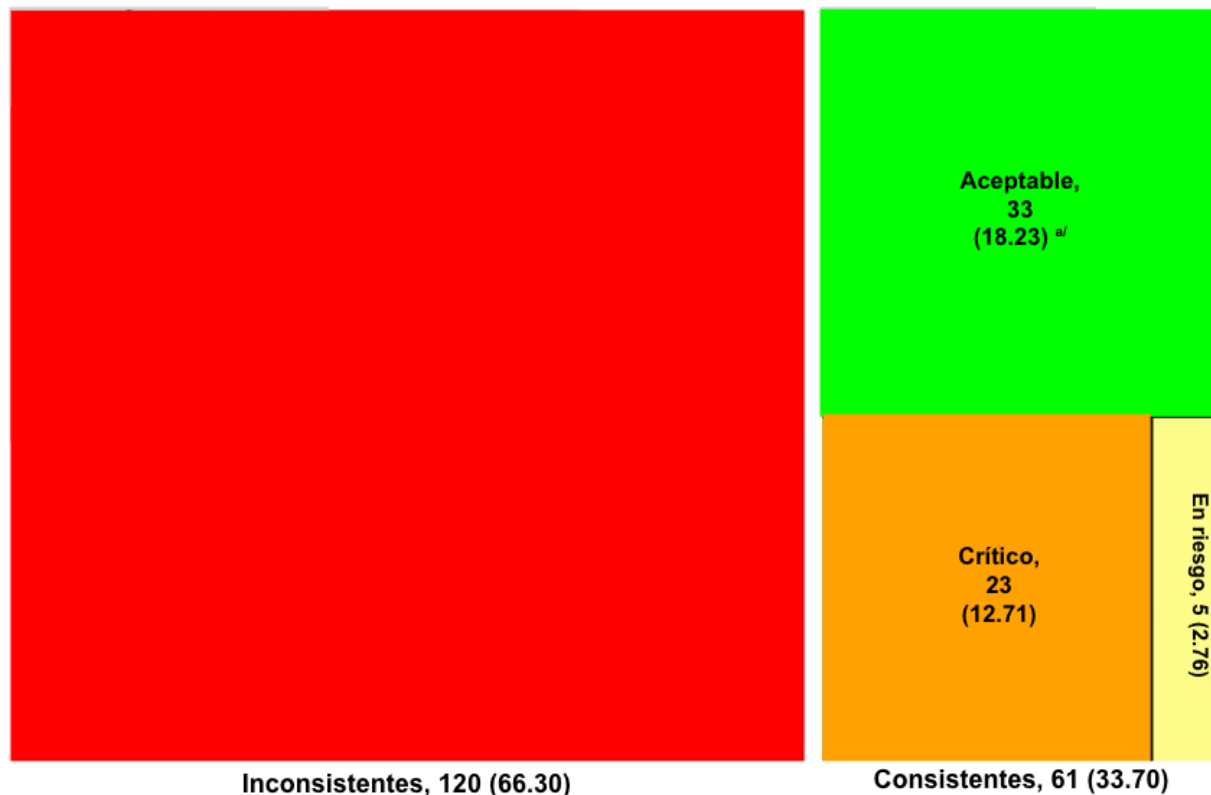
1/ La muestra de indicadores para las entidades del sector paraestatal fue de 181 indicadores.

2/ Se consideró que un indicador sería consistente al satisfacer al menos cuatro de estos cinco atributos.

- El 43.32% de los indicadores en promedio cumplió con los atributos revisados respecto de la métrica.
- El 80.66% de los indicadores evaluados no contó con un método de cálculo que permitiera obtener una medición de desempeño.

Para determinar el grado de eficacia en el sector paraestatal, se clasificaron los 181 indicadores evaluados según su grado de consistencia y, en su caso, del desempeño a partir del cumplimiento de su meta, como se muestra en el siguiente gráfico.

**Gráfico 02. Distribución de indicadores del sector paraestatal según su consistencia y desempeño, 2022**  
(porcentaje del total entre paréntesis)



Fuente: elaboración propia con base en la evaluación realizada por la ASEJ a partir de la información de la Cuenta Pública 2022, suministrada por la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno de Jalisco en 2023.

a/ Este porcentaje corresponde al grado de eficacia, el cual se obtiene a través de la siguiente fórmula:  $(\text{Total de indicadores cuyo desempeño fue aceptable} / \text{Total de indicadores evaluados}) * 100$ .

- Entre los 181 indicadores evaluados, 120 (66.30%) no cumplieron con los atributos de consistencia. Por lo tanto, se consideraron como métricas impertinentes para evaluar el desempeño.
- El 18.23% de los indicadores evaluados resultó consistente y con un cumplimiento de meta dentro del rango aceptable. Por lo tanto, ese porcentaje representa el grado de eficacia en el sector paraestatal.

En la siguiente tabla se presenta el grado de consistencia y de eficacia para cada una de las entidades paraestatales evaluadas.

**Tabla 16. Cantidad de indicadores consistentes por entidad del sector paraestatal y su desempeño, 2022**

(Porcentaje del total de fila entre paréntesis)

Entidades	Indicadores evaluados	Indicadores consistentes	Indicadores con desempeño aceptable <sup>1/</sup>
Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco	19 (100.00)	4 (21.05)	2 (10.53)
Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA)	19 (100.00)	3 (15.79)	1 (5.26)
Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco	15 (100.00)	0	0
Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco	30 (100.00)	23 (76.67)	11 (36.67)
O.P.D. Hospital Civil de Guadalajara	30 (100.00)	5 (16.67)	2 (6.67)
O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	30 (100.00)	8 (26.67)	2 (6.67)
Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA)	8 (100.00)	8 (100.00)	5 (62.50)
Universidad de Guadalajara	30 (100.00)	10 (33.33)	10 (33.33)

Fuente: elaboración propia con base en la evaluación realizada por la ASEJ a partir de la información de la Cuenta Pública 2022, suministrada por la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno de Jalisco en 2023.

1/ El porcentaje corresponde al grado de eficacia, que se refiere al porcentaje de indicadores evaluados que tuvieron un desempeño aceptable.

- Cinco entidades del sector paraestatal tuvieron menos del 11% de sus indicadores evaluados con desempeño aceptable.
- Dos entidades contaron con 21 de los 33 indicadores evaluados con desempeño aceptable.

Entre los 181 indicadores evaluados, se identificaron 18 justificaciones a nivel de Componente respecto de cumplimientos de meta que se encontraron fuera del rango aceptable, mismas que fueron evaluadas como se presenta en la siguiente tabla.

**Tabla 17. Valoración de las justificaciones planteadas en el sector paraestatal, 2022**  
(porcentaje del total entre paréntesis)

		¿La causa expresada describe una situación o factor externo a la gestión?		Total
		No	Sí	
¿La causa expresada es coherente con el sentido de la variación reportado?	No	14 (77.77)	1 (5.56)	15 (83.33)
	Sí	2 (11.11)	1 (5.56)	3 (16.67)
<b>Total</b>		16 (88.89)	2 (11.11)	18 (100)

Fuente: elaboración propia con base en la evaluación realizada por la ASEJ a partir de la información de la Cuenta Pública 2022, suministrada por la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno de Jalisco en 2023.

- Únicamente una de las 18 justificaciones satisfizo los dos criterios evaluados: que la causa expresada fuera coherente con el sentido de la variación y que explicara un factor externo en la gestión.

### 4.3. Poderes y Organismos Autónomos

Para determinar el desempeño en materia de eficiencia, se analizó el subejercicio en las cuatro entidades del sector Poderes y Organismos Públicos Autónomos que tenían prevista una auditoría sobre su Cuenta Pública 2022.

**Tabla 18. Subejercicio y desempeño presupuestal en materia de eficiencia por entidades del sector Poderes y Organismos Públicos Autónomos, 2022**  
(en millones de pesos)

Entidades	Egreso modificado (A)	Egreso devengado (B)	Subejercicio C=A-B	Porcentaje del presupuesto subejercido (C/A)*100
Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco	175.20	167.37	7.83	4.47%

Entidades	Egreso modificado (A)	Egreso devengado (B)	Subejercicio C=A-B	Porcentaje del presupuesto subejercido (C/A)*100
Congreso del Estado	955.35	912.87	42.48	4.45%
Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco	63.32	58.02	5.30	8.37%
Supremo Tribunal de Justicia	550.376	550.379	-0.003	-0.001%

Fuente: elaboración propia con base en la evaluación realizada por la ASEJ a partir de la información de la Cuenta Pública 2022, suministrada por la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno de Jalisco en 2023.

- Únicamente una de las cuatro entidades fiscalizables de este sector presentó un desempeño crítico en materia de eficiencia, derivado de un sobre ejercicio.

Para determinar el desempeño en materia de economía se analizó la razón de ajuste y el balance presupuestario, como se muestra en la siguiente tabla.

**Tabla 19. Desempeño presupuestal en materia de economía por entidad fiscalizable del sector Poderes y Organismos Públicos Autónomos, 2022**

Entidades	Razón de ajuste	Criterio de razón de ajuste	Balance (en millones de pesos)	Criterio de balance	Criterio de economía
Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco	1.01	Con ajuste	8.71	Positivo	Aceptable
Congreso del Estado	1.13	Sin ajuste	0.00	Positivo	En riesgo
Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco	1.052	Sin ajuste	4.34	Positivo	En riesgo
Supremo Tribunal de Justicia	0.99	Con ajuste	0.70	Positivo	Aceptable

Fuente: elaboración propia con base en la evaluación realizada por la ASEJ a partir de la información de la Cuenta Pública 2022, suministrada por la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno de Jalisco en 2023.

- Las cuatro entidades fiscalizables de este sector tuvieron un balance positivo; y únicamente dos de ellas presentaron un desajuste entre su presupuesto modificado y sus ingresos recaudados.

Para determinar el desempeño en materia de eficacia entre las cuatro entidades del sector Poderes y Organismos Públicos Autónomos, se revisaron 64 indicadores de nivel Componente y Actividad que previeron en sus respectivas matrices de indicadores.

**Tabla 20. Porcentaje de indicadores del sector Poderes y Organismos Públicos Autónomos que cumplieron con cada atributo de consistencia<sup>1/</sup>**

Dimensión/ Atributo	Porcentaje de indicadores que cumplen el atributo
<b>Objetivos</b>	
1. ¿El objetivo describe la provisión de un bien o servicio (si es un Componente), o la realización de una tarea u operación (si es una Actividad)? <sup>2/</sup>	89.06%
2. ¿El objetivo permite deducir de forma clara la medición de alguna dimensión del desempeño (eficacia, eficiencia, economía o calidad)? <sup>2/</sup>	81.25%
<b>Indicadores</b>	
3. ¿El nombre del indicador planteado para el objetivo recupera algún aspecto o factor relevante del mismo en términos de alguna dimensión de desempeño?	39.06%
4. ¿El nombre del indicador planteado para el objetivo describe una relación válida entre variables?	15.63%
5. ¿El método de cálculo del indicador es coherente con el nombre del indicador?	1.56%
6. ¿El método de cálculo del indicador permite obtener una medición de desempeño? <sup>2/</sup>	3.13%
7. ¿Las variables descritas en el método de cálculo del indicador son necesarias para cubrir aspectos o factores relevantes del objetivo? <sup>2/</sup>	43.75%
8. ¿Las variables descritas en el método de cálculo del indicador mantienen una relación congruente entre sí? <sup>2/</sup>	100.00%

Fuente: elaboración propia con base en la evaluación realizada por la ASEJ a partir de la información de la Cuenta Pública 2022, suministrada por la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno de Jalisco en 2023.

1/ La muestra de indicadores para las entidades del sector Poderes y Organismos Públicos Autónomos fue de 64 indicadores.

2/ Se consideró que un indicador sería consistente al satisfacer al menos cuatro de estos cinco atributos.

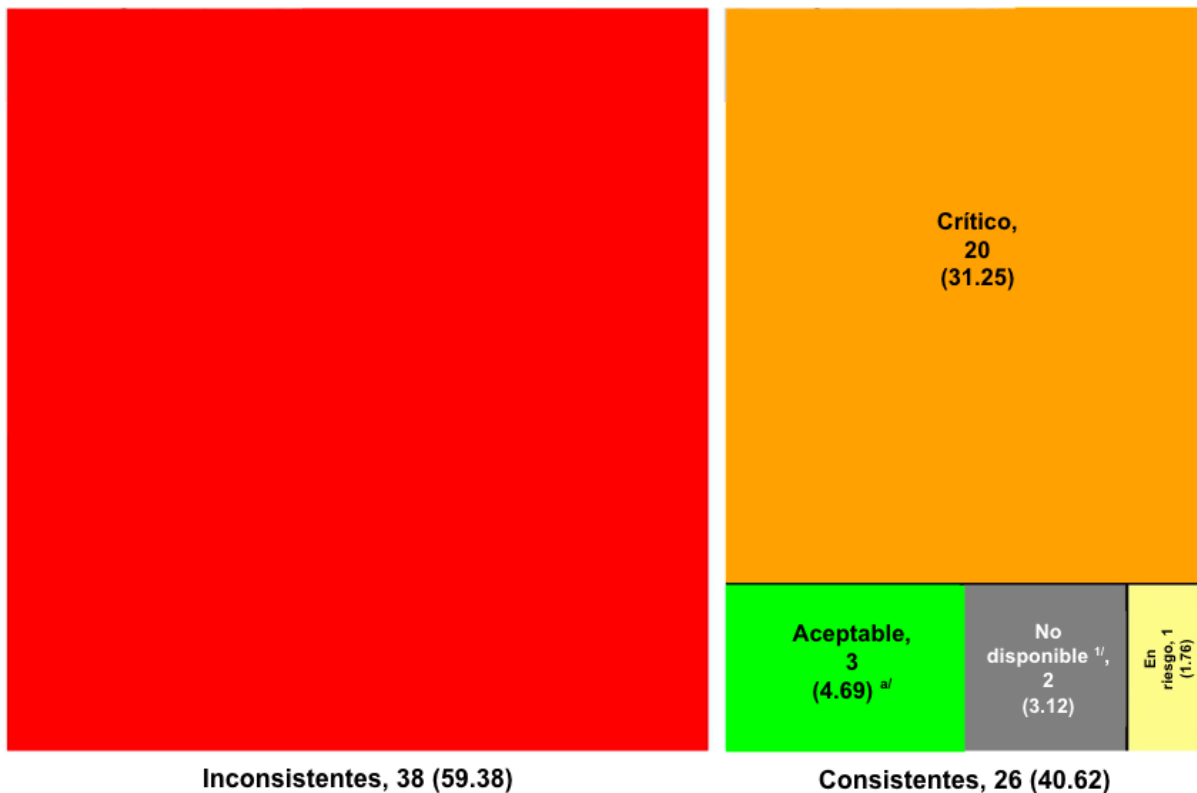
- En los atributos relacionados con la consistencia de la métrica, en promedio el 17.18% de los indicadores satisfizo los atributos de consistencia.



- Los indicadores presentaron porcentajes de cumplimiento por debajo del 16% en los atributos 4, 5 y 6.

Para determinar el grado de eficacia en el sector Poderes y Organismos Públicos Autónomos, se clasificaron los 64 indicadores evaluados según su grado de consistencia y, en su caso, del desempeño a partir del cumplimiento de su meta, como se muestra en el siguiente gráfico.

**Gráfico 03. Distribución de indicadores del sector Poderes y Organismos Públicos Autónomos según su consistencia y desempeño, 2022**  
(porcentaje del total entre paréntesis)



Fuente: elaboración propia con base en la evaluación realizada por la ASEJ a partir de la información de la Cuenta Pública 2022, suministrada por la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno de Jalisco en 2023.

a/ Este porcentaje corresponde al grado de eficacia, el cual se obtiene a través de la siguiente fórmula: (Total de indicadores cuyo desempeño fue aceptable / Total de indicadores evaluados)\*100.

1/ Estos indicadores no reportaron avances durante el ejercicio.

- El 59.38% de los indicadores evaluados de este sector resultaron inconsistentes
- Tres de los 64 indicadores evaluados, resultaron consistentes y con un cumplimiento de meta dentro del rango aceptable; es decir, que en este sector se presentó un grado de eficacia de 4.69%.

El grado de eficacia y de consistencia a nivel de entidad fiscalizada de este sector, se presenta en la siguiente tabla.

**Tabla 21. Cantidad de indicadores consistentes por entidad del sector Poderes y Organismos Públicos Autónomos y su desempeño, 2022**  
(porcentaje del total entre paréntesis)

Entidades	Indicadores evaluados	Indicadores consistentes	Indicadores con desempeño aceptable <sup>1/</sup>
Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco	30 (100.00)	10 (33.33)	1 (3.33)
Congreso del Estado	2 (100.00)	2 (100.00)	0
Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco	30 (100.00)	14 (46.67)	2 (6.67)
Supremo Tribunal de Justicia	2 (100.00)	0	0

Fuente: elaboración propia con base en la evaluación realizada por la ASEJ a partir de la información de la Cuenta Pública 2022, suministrada por la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno de Jalisco en 2023.

1/ El porcentaje corresponde al grado de eficacia, que se refiere al porcentaje de indicadores evaluados que tuvieron un desempeño aceptable.

- Los tres indicadores que cumplieron con los atributos de consistencia y tuvieron un desempeño aceptable en el cumplimiento de su meta, se encuentran en dos de las cuatro entidades fiscalizables de este sector.

## 5. Resultados en el ámbito municipal

Al 30 de junio de 2024, 123 de los 125 municipios de Jalisco habían presentado Cuenta Pública 2022, así como el *Segundo Informe de Avances de Gestión Financiera* del mismo ejercicio.

### 5.1. Desempeño presupuestal

Para determinar el desempeño en materia de eficacia en el ámbito municipal se analizó el ejercicio del gasto en cada uno de los 123 gobiernos municipales que se evaluaron.

**Tabla 22. Distribución de los municipios según su grado de desempeño presupuestal en materia de eficiencia, 2022<sup>1/</sup>**  
(porcentaje del total de municipios analizados entre paréntesis)

Desempeño	Con subejercicio		Con sobre ejercicio	
	Cantidad de municipios	Subejercicio Promedio	Cantidad de municipios	Sobre ejercicio promedio
Aceptable	61 (49.59)	0.58%	NA <sup>2/</sup>	NA
Moderado	7 (5.69)	6.67%	NA	NA
Crítico	11 (8.94)	23.42%	44 (35.77)	-19.14%
Total	79 (64.23)	4.30%	44 (35.77)	-19.14%

Fuente: elaboración propia con base en la evaluación realizada por la ASEJ con la información presentada por los gobiernos municipales como parte de la Cuenta Pública 2022.

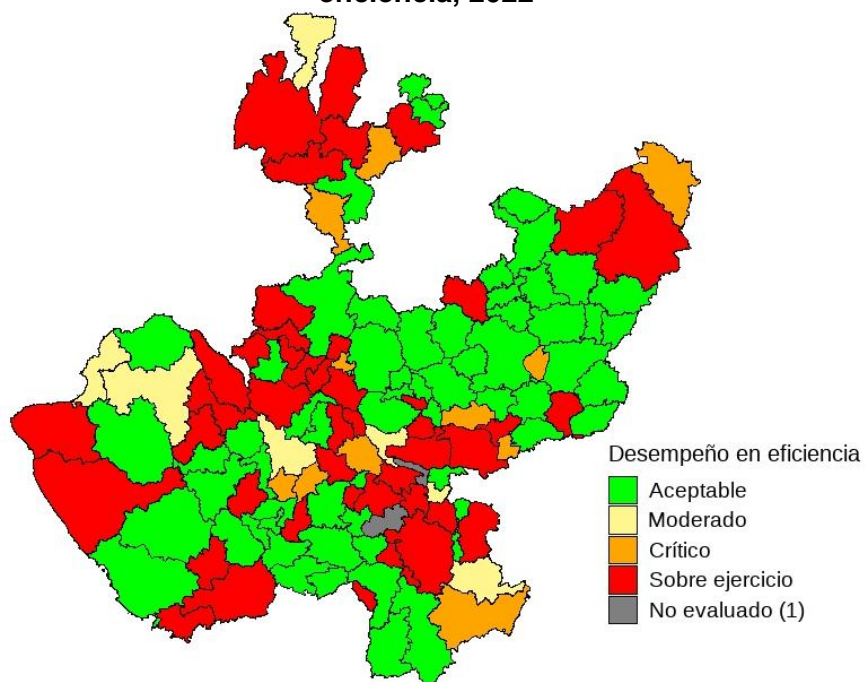
1/ Se excluye de este ejercicio a los gobiernos municipales de Gómez Farías y Tuxcueca, por no haber presentado la Cuenta Pública 2022 antes del 30 de junio de 2024.

2/ NA: No aplica.

- De los 123 municipios evaluados, 61 (49.59%) tuvieron un desempeño aceptable en el ejercicio del gasto al presentar un subejercicio promedio de 0.58%.
- 44 municipios analizados (35.77%) presentaron un sobre ejercicio promedio de 19.14%, lo que se traduce en un desempeño crítico en el ejercicio del gasto.

En el siguiente mapa se muestra la preponderancia del desempeño aceptable en materia de eficiencia que presentaron los municipios de Jalisco.

**Mapa 01. Municipios según su grado de desempeño presupuestal en materia de eficiencia, 2022<sup>1/</sup>**



Fuente: elaboración propia con base en la evaluación realizada por la ASEJ a partir de la información presentada por los gobiernos municipales como parte de la Cuenta Pública 2022.

1/ Se excluye de este ejercicio a los gobiernos municipales de Gómez Farías y Tuxcueca, por no haber presentado la Cuenta Pública 2022 antes del 30 de junio de 2024.

Para determinar el desempeño en materia de economía se analizó la razón de ajuste entre el presupuesto modificado y los ingresos recaudados, así como el balance presupuestario. Los resultados se presentan en la siguiente tabla.

**Tabla 23. Distribución de los municipios según su desempeño presupuestal en materia de economía, 2022<sup>1/</sup>**

(porcentaje del total de municipios analizados entre paréntesis)

	<b>Balance negativo</b> (Déficit)	<b>Balance positivo</b> (Superávit)	<b>Total</b>
Ingresos recaudados y presupuesto modificado difieren (Sin ajuste)	Crítico 35 (28.46)	En riesgo por desajuste 33 (26.83)	68 (55.28)
Adecuación de ingresos recaudados y presupuesto modificado (Con ajuste)	En riesgo por balance negativo 24 (19.51)	Aceptable 31 (25.20)	55 (44.72)
<b>Total</b>	<b>59</b> <b>(47.97)</b>	<b>64</b> <b>(52.03)</b>	<b>123</b> <b>(100.00)</b>

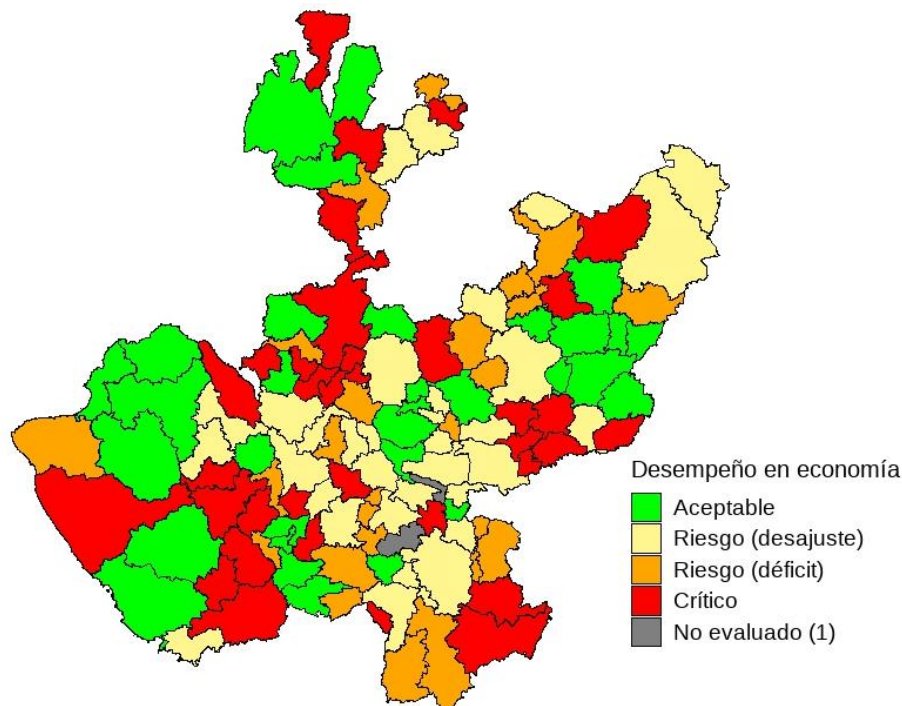
Fuente: elaboración propia con base en la evaluación realizada por la ASEJ con la información presentada por los gobiernos municipales como parte de la Cuenta Pública 2022.

1/ Se excluye de este ejercicio a los gobiernos municipales de Gómez Farías y Tuxcueca, por no haber presentado la Cuenta Pública 2022 antes del 30 de junio de 2024.

- De los 123 municipios revisados, 35 (28.46% del total) tuvieron un desempeño crítico en materia de economía, al no haber mantenido ajuste entre los ingresos recaudados y el presupuesto modificado, además de presentar un balance negativo.
- Por el contrario, 31 municipios (25.20% del total) tuvieron un desempeño aceptable en materia de economía al registrar balance positivo y ajuste entre sus ingresos recaudados y el presupuesto modificado.

La valoración del desempeño en materia de economía se presenta en el siguiente mapa.

## Mapa 02. Municipios según desempeño presupuestal en materia de economía, 2022<sup>1/</sup>



Fuente: elaboración propia con base en la evaluación realizada por la ASEJ, a partir de la información presentada por los gobiernos municipales como parte de la Cuenta Pública 2022.

1/ Se excluye de este ejercicio a los gobiernos municipales de Gómez Farías y Tuxcueca, por no haber presentado la Cuenta Pública 2022 antes del 30 de junio de 2024.

### 5.1. Desempeño programático

Para analizar la consistencia de los indicadores en el ámbito municipal se contó con un universo de 4 563 indicadores establecidos en los presupuestos municipales, de los cuales, se seleccionó una muestra<sup>5</sup> de 2 138 indicadores para el análisis de desempeño programático. De estos, 178 cumplieron con los atributos de consistencia (que representan el 8.33% de la muestra).

**Tabla 24. Tamaño del universo, muestra e indicadores consistentes que formaron parte del análisis en 2022<sup>1/</sup>**

	Cantidad de indicadores
Universo	4 563
Muestra (A)	2 138
Consistentes (B)	178

<sup>5</sup> La muestra se determinó aleatoriamente para cada municipio de acuerdo con el número de indicadores en programas con MIR y en programas de gestión, para ello se tomó en consideración la proporción en cuanto al tipo de indicador (MIR, de gestión) y el nivel de desempeño de las MIR (Fin, Propósito, Componente, Actividad).

	Cantidad de indicadores
Porcentaje de indicadores consistentes = $[B/A*100]$	8.33%
Cantidad de indicadores con desempeño aceptable (C)	45
Porcentaje de indicadores con desempeño aceptable = $[C/A*100]$	2.10%

Fuente: elaboración propia con base en la evaluación realizada por la ASEJ a partir de la información presentada por los gobiernos municipales como parte de la Cuenta Pública 2022.

1/ Se excluye de este ejercicio a los gobiernos municipales de Gómez Farías y Tuxcueca, por no haber presentado la Cuenta Pública 2022 antes del 30 de junio de 2024.

- Solamente 45 indicadores, de los 178 que resultaron consistentes tuvieron un desempeño programático aceptable al encontrarse en un rango entre 95% y 105% en el cumplimiento de sus metas, que se traduce en un grado de eficacia de 2.10% al considerar el tamaño de la muestra analizada.

Para resumir el grado de eficacia a nivel municipal se seleccionaron los 19 municipios con indicadores consistentes, y se determinó el porcentaje que representan aquellos indicadores con cumplimiento dentro del rango de desempeño aceptable, respecto del total de indicadores evaluados. A continuación se presenta la distribución de municipios según su grado de eficacia.

**Tabla 25. Cantidad de municipios según su consistencia y grado de eficacia 2022<sup>1/</sup>**  
(porcentaje del total de municipios analizados, entre paréntesis)

Variable	Cantidad de municipios	Grado de eficacia promedio <sup>2/</sup>
Sin indicadores	35 (28.46)	NA
Con indicadores inconsistentes	69 (56.10)	NA
Con indicadores consistentes	19 (15.45)	3.94%

Fuente: elaboración propia con base en la evaluación realizada por la ASEJ a partir de la información presentada por los gobiernos municipales como parte de la Cuenta Pública 2022.

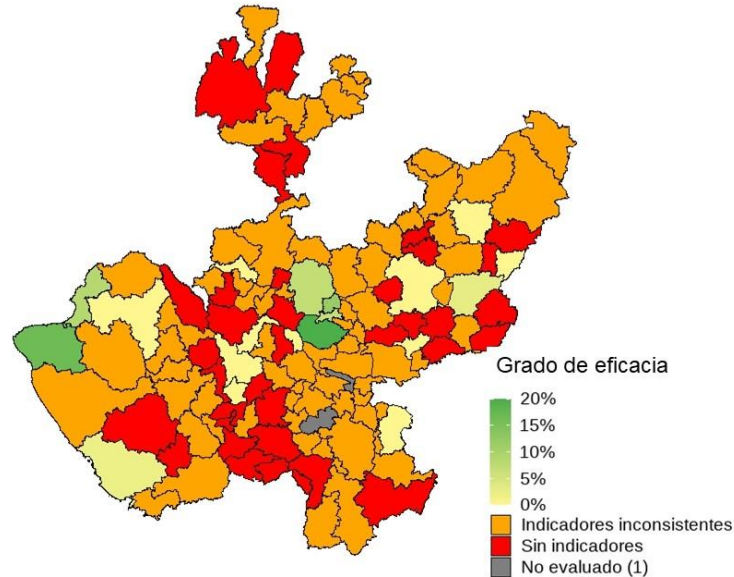
1/ Se excluye de este ejercicio a los gobiernos municipales de Gómez Farías y Tuxcueca, por no haber presentado la Cuenta Pública 2022 antes del 30 de junio de 2024.

2/ Para el cálculo del grado de eficacia promedio se tomaron en consideración a los 19 municipios que tuvieron indicadores consistentes, y cuyo desempeño programático fue aceptable.

- De los 123 municipios que presentaron Cuenta Pública 2022, 88 establecieron indicadores en sus Avances de Programas. De este grupo, 69 municipios, que representan el 56.10% presentó indicadores inconsistentes; mientras que 19, es decir, el 15.45% contó con indicadores consistentes. Los restantes 35 municipios no establecieron indicadores en sus Avances de Programas.

En el siguiente mapa se presenta el panorama del grado de eficacia a nivel municipal: predominan aquellos municipios que si bien definieron indicadores, no lograron construir métricas consistentes para evaluar su desempeño.

**Mapa 03. Municipios según la consistencia de sus indicadores y su grado de eficacia, 2022<sup>1/</sup>**



Fuente: elaboración propia con base en la evaluación realizada por la ASEJ a partir de la información presentada por los gobiernos municipales como parte de la Cuenta Pública 2022.

1/ Se excluye de este ejercicio a los gobiernos municipales de Gómez Farías y Tuxcueca, por no haber presentado la Cuenta Pública 2022 antes del 30 de junio de 2024.

## 6. Conclusiones y recomendaciones

Conclusión	Recomendación
En promedio el 63% de los indicadores de las entidades del ámbito Estatal que fueron evaluados, resultó inconsistente, y entre las entidades paraestatales se presentó el mayor nivel de inconsistencia (66.30% de los indicadores evaluados). Sin embargo, entre los entes del sector poderes y organismos públicos autónomos se presentó el menor grado de eficacia, dado que apenas el 4.69% de los indicadores evaluados resultó consistente, y tuvo un desempeño aceptable en el cumplimiento de sus metas.	Se recomienda a la Secretaría de la Hacienda Pública, revisar y en su caso replantear el proceso de definición de indicadores para las matrices de indicadores para resultados en el ámbito estatal, particularmente en la construcción de métricas de las entidades del sector paraestatal; además de revisar las directrices del seguimiento que se realiza para los indicadores de aquellos entes fiscalizables de los otros poderes del estado y los organismos públicos autónomos, por ser estos los que tuvieron el grado de eficacia más bajo.
De los 123 municipios que presentaron Cuenta Pública 2022 y que fueron	Se recomienda a los Órganos Internos de Control (OIC) y a las Haciendas Públicas Municipales, revisar y robustecer



Conclusión	Recomendación
<p>evaluados, 44 (35.77%) tuvieron un sobre ejercicio, que se traduce en un desempeño crítico en el ejercicio del gasto.</p>	<p>sus mecanismos de control, monitoreo y seguimiento de la programación y del ejercicio del gasto, para asegurar que con los ajustes presupuestales no se exceda el presupuesto comprometido, y con ello evitar un sobre ejercicio de recursos públicos.</p>
<p>El 91.67% (1 960) de los indicadores evaluados del ámbito municipal (2 138), resultaron inconsistentes, es decir, que la relación entre indicadores y sus objetivos fue impertinente, tanto en términos de la mensurabilidad de los objetivos, como en el potencial de los indicadores para dimensionar su desempeño.</p>	<p>Se recomienda a las áreas encargadas de diseñar los indicadores de los programas con MIR y de gestión, observar para su integración, lo dispuesto en la <i>Guía para la Construcción de Matrices de Indicadores para Resultados</i>, del CONEVAL, o bien, de los <i>Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico</i> emitidos por el CONAC, de modo que los indicadores municipales mantengan relación con sus objetivos y sean pertinentes para dimensionar su cumplimiento.</p>
<p>Solamente 45 indicadores, de los 178 que resultaron consistentes en el ámbito municipal tuvieron un desempeño dentro del rango aceptable, al encontrarse entre 95% y 105% en el cumplimiento de sus metas, lo que se traduce en un grado de eficacia de 2.10% al considerar la totalidad de la muestra analizada (2 138 indicadores).</p>	<p>Se recomienda a los encargados de la planeación y el seguimiento municipal, establecer comunicación y coordinación continua y permanente con las instancias encargadas de generar, acopiar y suministrar la información sobre la gestión municipal, para asegurarse de que las metas que se definan para los indicadores que se reportan en los Avances de Programas se estén materializando en la gestión anual.</p>

Fuente: elaboración propia con base en la evaluación realizada por la ASEJ a partir de la información presentada por los gobiernos municipales y por la Secretaría de la Hacienda Pública, como parte de sus respectivas Cuentas Públicas 2022.

## 7. Referencias documentales

### ***Información remitida por las entidades fiscalizables***

Secretaría de la Hacienda Pública (SHP). Información relacionada con el cierre de los indicadores para los programas presupuestarios del ámbito estatal durante el ejercicio 2022.

Diversos gobiernos municipales. Informes de Avances de Gestión Financiera para el ejercicio fiscal 2022.

Diversos gobiernos municipales. Estados Analíticos de Ingresos y Egresos, y Balances Presupuestarios, integrantes de las cuentas públicas para el ejercicio 2022.

### ***Documentos de referencia***

Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Lineamientos para la construcción de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico. Disponible en:

<[https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR\\_01\\_15\\_002.pdf](https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_15_002.pdf)>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Buenas Prácticas en Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales. Disponible en:

<[https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Jalisco/Documents/Jalisco\\_2019.pdf](https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Jalisco/Documents/Jalisco_2019.pdf)>

\_\_\_\_\_. Guía para el establecimiento y cálculo de líneas base y metas. Disponible en:

<[https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/metodologia/guia\\_lineas\\_base\\_metas.pdf](https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/metodologia/guia_lineas_base_metas.pdf)>

\_\_\_\_\_. Manual para el Diseño y la Construcción de Indicadores. Instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales de México. Disponible en:

<[https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL\\_PARA\\_EL\\_DISENO\\_Y\\_CONTRUCCION\\_DE\\_INDICADORES.pdf](https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL_PARA_EL_DISENO_Y_CONTRUCCION_DE_INDICADORES.pdf)>

Gobierno del Estado de Jalisco. Manual de Programación y Presupuesto 2022. Disponible en:

<<https://sepbr.jalisco.gob.mx/files/Documentosportal/Manual%20de%20Programacion%20y%20Presupuesto%202019.pdf>>

*Informe de Evaluación de Desempeño  
de las Entidades Fiscalizables del Estado de  
Jalisco 2022*

**Auditoría Superior del Estado de Jalisco  
(ASEJ)**



Av. Niños Héroes # 2409  
Col. Moderna  
C.P. 44190  
Guadalajara, Jalisco, México



Contacto:  
Tel. 01(33) 36794500, ext. 1157.



Citación sugerida:  
Auditoría Superior del Estado de Jalisco, *Informe  
de Evaluación de Desempeño de las Entidades  
Fiscalizables del Estado de Jalisco 2022*

Guadalajara, Jalisco. Julio de 2024.